**Texto

Descripción generada automáticamente con confianza mediaTexto

Descripción generada automáticamente con confianza mediaCARPETA FISCAL N° 44-2022**

**DECLARACIÓN INDAGATORIA DE RAMÓN FARÍAS PALACIOS (60)**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 de la mañana del día 5 de ABRIL de 2023, se presentó el declarante en las instalaciones de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio a efectos de rendir su declaración.

Se procede a iniciar la presente diligencia:

1. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Si se encuentra en condiciones para rendir su declaración?** Dijo: que sí.--------------------------------------------------------------------------------------------

En este acto, el investigado, por recomendación de su defensa técnica, señala que no declarará, acogiéndose a su derecho a guardar silencio, en virtud del literal d) del inciso 1) del artículo 71° del Código Procesal Penal.